



VILLA PURIFICACION, JALISCO.

2015 – 2018.

PROTOCOLO DE PROTECCION CIVIL

Atención a servicio por:

Contingencia

Combate y control de cualquier tipo de siniestros.

- Se debe observar la escena y distribuir al personal, si se cree necesario, llamar a la ambulancia, policía o a quien se crea necesario
 - Se debe evacuar a las personas que puedan salir por su propio pie, si es necesario enviarlos a refugios temporales. Si es posible hacer un listado de los evacuados.
 - Se deben evacuar a las personas que necesiten apoyo, se les debe hacer una evaluación rápida y si es necesario enviarlos al hospital. Si es necesario tomar sus nombres.
 - Se debe rescatar a las personas en mal estado o fallecidas. Las que se encuentren con vida se envían al hospital y se hace un llamado al SEMEFO para que dictamine a los fallecidos. Mientras exista la duda de si existen más personas atrapadas, se debe seguir con la búsqueda y controlar los incendios y fugas en caso de que lo hayan.
- Se debe indicar las funciones y actividades de cada integrante del grupo de respuesta, los equipos de emergencia con los que se cuenta

las posiciones y conductas que deberán adoptar y los apoyos externos que pueden ser brindados (cruz roja, policía, etc.)

- Para dar atención a la emergencia se deberá, dependiendo de la cantidad de elementos, ubicar brigadista en cada piso o área del siniestro asegurado, en la manera de lo posible cubrir toda el área. Todo esto permitirá contar con elementos que garanticen al adecuado desarrollo de la protección o en su caso la evacuación de las personas.